



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7950/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día seis de diciembre de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7950 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por la solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado: Certificación de mi expediente clínico completo [REDACTED] DUI [REDACTED] Ubicado en el Hospital 1° de Mayo. Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante el Director del Hospital 1° de Mayo del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, el Director del Hospital 1° de Mayo envió copia certificada del expediente Clínico a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] El cual consta de 42 folios útiles

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de dos dólares con cincuenta y dos centavos de los Estados Unidos de América (\$2.52), lo que corresponde a 63 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por cartelera.

Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
M.L.

